

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 20 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a Información Pública, la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Ambiental Unificada y Autorización de Construcción de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 3843/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de Información Pública la petición de Autorización Ambiental Unificada, Autorización Administrativa Previa y de Construcción correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 13929/AT; E-3526 y AAU/GR/010/20.

Peticionario: Planta solar OPDE 21, S.L., con domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 42, Torre Spínola, planta 5.ª, de Madrid, CP 28.016 y CIF: B71354716.

Objeto: Autorización administrativa del proyecto ejecución Planta Solar Fotovoltaica «OPDE Íllora 3», de 42,009 MW de potencia instalada, en el t.m. de Chimeneas, Granada y del sistema de media tensión hasta la Subestación Elevadora «OPDE Íllora 2 y 3» 30/220 kV, 90 MVA.

Emplazamiento: La PSFV se ubica en las parcelas 3 y 4 del polígono 13 y la parcela 10 del polígono 21 del t.m. de Chimeneas.

Características: Planta solar fotovoltaica OPDE Íllora 3 de 43,001MWp, está formada por generador fotovoltaico sobre estructura fija a 20° de inclinación, campo solar fotovoltaico constituido por 79.632 módulos fotovoltaicos, modelo TRINA TSM-DEG19C.20 (540 Wp) o similar, se conectarán en serie 36. Se instalarán 6 casetas, 5 tipo PVS8000 AEP y 1 tipo PVS4000 UAEP, diseñadas para exterior, sin embargo, la aparata de media tensión y control se encuentra en un contenedor. Cada caseta tiene como elementos 2 inversores o 1 (regulados para disponer en el punto de conexión de 35 MW nominales), un transformador a 30KV, celdas de media tensión, de protección de transformador tipo 0L1P y dispone de una celda de línea o dos (tipo 1L1P o 2L1P), dependiendo del circuito de media tensión indicado en el unifilar y sala de control. En total se instalaran 11 inversores tipo PV4000 AEP Gamesa, con potencia de salida 3.819KW a 32°C, serán regulados para disponer en el punto de conexión de 35 MW nominales.

El desarrollo del proyecto supone una afección a las vía pecuaria Vereda de Cacín situada en el t.m. de Chimeneas.

Presupuesto: 18.942.451,70€.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

00252734

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es), y formularse al mismo tiempo por duplicado las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 20 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00252734